Análisis del contexto. La Escuela Oficial de Idiomas de Algeciras.

Antecedentes:
La EOI de Algeciras se fundó en el año 2006 fruto de los acuerdos entre la Consejería de Educación y la Corporación Municipal, con sede en el edificio municipal en la calle Alfonso XI s/n de esta localidad. Estos acuerdos no han quedado reflejados en ningún documento, ni existe un acta fundacional donde se especifique qué responsabilidades tendrá cada entidad con respecto a la EOI.
En la calle Alfonso XI, compartimos instalaciones con la UCA y con la Fundación Municipal Universitaria. La creación de la E.O.I. en Algeciras respondía a las necesidades crecientes en la comarca en cuanto al aprendizaje de idiomas se refiere. Hasta ese momento la demanda era atendida por la escuela oficial de idiomas de San Roque lo que obligaba al desplazamiento varias veces por semana a los ciudadanos de Algeciras, Los Barrios y Tarifa que en la actualidad vienen a esta escuela.

Itinerancia: Nuestra estancia en la calle Alfonso XI se caracterizó por la necesidad continua de negociar la disponibilidad de aulas y de una serie de obras de mayor o menor envergadura con las que tuvimos que convivir. En mayo de 2010 se nos comunicó la necesidad de abandonar urgentemente dicho edificio ya que iban a acometer obras estructurales importantes. El final de curso, las evaluaciones y nuestro traslado provisional de las oficinas a la calle Cristobal Delgado se realizó en el plazo de 15 días durante los últimos días de mayo y primeros de junio. (El tiempo total de la mudanza e instalación, que se realizó en dos fases, fue de aproximadamente 5 semanas con la colaboración de la cuadrilla del ayuntamiento para la retirada, transporte y colocación de los enseres de la escuela y de 2 empresas especializadas para la retirada de los equipos de multimedia montados en las aulas, redes de internet y de informática.)

La escuela se instala a finales de septiembre 2010 en la Fundación Municipal de Cultura en la calle teniente Miranda 118, en tanto surgiera un emplazamiento definitivo de acorde con las necesidades de esta escuela. Tuvimos que esperar a que se adaptasen las instalaciones de dicho edificio por lo que el curso 2010-11 comenzó con algo de retraso. El espacio del que se disponía era reducido, pero justo para poder impartir clase en turno de mañana y tarde a más de 900 personas en 25 grupos ordinarios, 2 grupos semipresenciales, 4 grupos C.A.L., los clubes de conversación y el taller de árabe.

En este emplazamiento compartimos las instalaciones con la Delegación de Ferias y Fiestas y con la Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano” hasta su desaparición como tal, con el cambio de gobierno municipal tras las elecciones del 22 mayo de 2011. Esta situación no supuso un cambio en cuanto a uso de instalaciones, ya que las actividades de la Fundación pasaron a ser gestionadas por la propia delegación de cultura. Sí, supuso una actualización de la información y una negociación de espacios y necesidades.

En septiembre de 2011, nos comunica el Ayuntamiento de Algeciras a través de sus Delegaciones de Cultura y Educación que tiene intención de ampliar el uso de las instalaciones y que ve necesario nuestro traslado a otra ubicación. En un principio este traslado se plantea como urgente y supondría una mudanza a dos semanas del comienzo del curso, por lo que respondimos que sería inviable. La propuesta ubicaría a la EOI de Algeciras en el edificio ocupado en ese momento por la Escuela de Turismo (avenida Blas Infante, frente a la plaza de Andalucía), compartiendo instalaciones con dicha entidad hasta su desaparición el 30 de septiembre de 2012. Nos comprometimos a estudiar la propuesta e informar a la delegación provincial de educación de Cádiz para que se pronunciase sobre la idoneidad del emplazamiento con el fin de poder establecer la EOI de Algeciras en un lugar definitivo.

Nueva sede: Desde el mes de octubre de 2011 hasta el mes de mayo de 2012 se realizaron diversas reuniones, conversaciones y escritos con la delegada provincial de Educación, con el Servicio de Planificación y escolarización, con el I.S.E., con inspección, con la delegada de cultura, con el delegado de educación, y con el coordinador de educación de la subdelegación de la Junta de Andalucía, respecto al cambio de ubicación del centro. Si bien la planificación de la mudanza de un centro educativo se hace difícil y requiere respuestas y actuaciones urgentes, no será hasta el mes de junio cuando el ISE encarga a la subdelegación de la Junta, la toma de datos in situ del edificio nuevo. De este informe, se tiene noticias a través de conversación telefónica entre el coordinador de educación de la subdelegación y el director de la EOI, de la cual se deduce la idoneidad del edificio si bien necesitará algunas reformas.
Entre los meses de junio y de septiembre 2012, ante una ausencia de respuesta directa por parte de la Consejería se planifica el cambio de la escuela optando por realizar el traslado en el mes de septiembre, priorizando así la celebración de las pruebas unificadas de certificación en sus dos convocatorias, junio y septiembre en la sede antigua.
Se programa la mudanza en dos fases para las cuales se contratan servicios de mudanza externos. En una primera fase (13 de septiembre) se traslada la docencia con el fin de no interrumpir el inicio de las clases el día 17 de septiembre y en la segunda (28 de septiembre) se trasladan las oficinas. No se consigue una normalidad en el funcionamiento hasta enero de 2013 con la puesta en marcha de los servicios de telefonía y ADSL.
La planificación del traslado requirió la coordinación con el Ayuntamiento de Algeciras, que se encargó de algunas reformas iniciales durante el verano (división de las aulas) según lo acordado y la Escuela de turismo. Esta entidad retrasó su mudanza (prevista en julio) provocando problemas serios en la docencia y en el traslado de la EOI.
Queda aún muchas obras de acondicionamiento de las instalaciones, compromiso que tenía el Ayuntamiento en su propuesta de traslado, que afectan al funcionamiento de las clases y accesos. Aún, a fecha 1 de octubre de 2017, las deficiencias persisten. Tan sólo, se ha arreglado lo más urgente y sólo las actuaciones que ha podido acometer la propia EOI con los remanentes disponibles de gasto de funcionamiento.

Normativa: Otro hecho importante que viene a influir y a revolucionar la vida de la escuela es el cambio de la normativa con la aparición del nuevo Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas que conlleva realizar importantes cambios que abarcan desde la Admisión (Cambian los requisitos y con ello el perfil del solicitante admitido) hasta la creación de este propio documento de organización y gestión de las EOI. Otras órdenes nuevas regulan las Pruebas Unificadas de Certificación, la implantación de nuevos niveles (C1-C2) y las nuevas modalidades de estudio (Modalidad semipresencial). Aprobada en junio 2012 se encuentra la Orden que regula la Organización y funcionamiento de la Escuelas Oficiales de Idiomas, que incluye el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Realidad socio-económica y cultural del entorno.
Perfil de las familias y alumnado.

Con el fin de ofrecer unos datos fiables, utilizamos como referencia el estudio realizado por la Cámara de Comercio (Observatorio Socioeconómico de la Bahía de Algeciras. Informe 2009) aunque los datos abarcan la zona de la Bahía de Algeciras haremos incidencia en la ciudad de Algeciras si algún indicador fuera destacable.

Perfil general de la población. La población de la Bahía de Algeciras con 265.000 habitantes concentra el 21,4% de la población de la Provincia y el 3,19% de la población de Andalucía.

Los datos reflejan que la edad media se cifra en 36 años, muy similar a la media provincial. La población de Algeciras se cifra en unos 117.000 habitantes de los cuales un poco más del 65% corresponde a personas entre la edad de 15 y 65 años, casi un 20% son menores de 15 y solo un 14% corresponde a mayores de 65 años.

Cabe destacar que el paro es un fenómeno que afecta a un 10% de la población de la comarca, por debajo de la media nacional. De este porcentaje un 80 % tiene un nivel de estudios primarios, un 15% tiene un nivel de estudios medios y un 5 % son universitarios.

Con la nueva normativa de admisión se favorece el acceso al estudio de idiomas a aquellos parados de larga duración con nivel universitario por lo que el perfil del alumnado nuevo que entrará a la Escuela durante el curso 2012-13 cambiará y atenderá principalmente a este sector. La finalidad es de atender a un sector deficitario en el conocimiento de idiomas en la actualidad y hacer su candidatura más competitiva de cara a su inserción en el mercado laboral.
Sería interesante, una vez iniciado el curso, estudiar si ha cambiado significativamente el perfil de alumnado y si ello repercute en un descenso del absentismo.

Características del profesorado y resto del personal

La EOI de Algeciras se creó en junio de 2006, con lo cual ha funcionado como tal desde el curso 2006-07 hasta el presente curso.

Evolución de la plantilla en cuanto a función y número.

Curso	Profesorado Francés		Profesorado Inglés		P.A.S.		Personal limpieza
	Doc.	Aux.	Doc.	Aux.	Adm.	Consj.	
2006/2007	1	0	2	1	1	*	*
2007/2008	2	1	4	1	1	1	*
2008/2009	3	1	5	1 (baja)	1	1	*
2009/2010	3	1	6	1	1	1	*
2010/2011	3	1	7	1	1	1	*
2011/2012	4	1	6	1	1	1	*
2012/2013	4	1	6	0	1	1*	2
2013/2014	4	1	7	1	1	1*	2
2014/2015	4,5	0	7,5	0	1	1	2
2015/2016	4,5	0	7,5	0	1	1	2
2016/2017	4,5	0	7,5	0	0	1	2
2017/2018	5	0	7,5	0	1	1	2
2018/2019	4,5	0	7,5	0	1	1	2
2019/2020	4.5	0	8,5	0	1	1	6
2020/2021	5.5	1	10.5	1	1	1	4

* Otro personal procedente de otras entidades

Cuenta en 2016 con una plantilla de 15 personas; 13 docentes; 0 auxiliares de conversación; 1 administrativo; 1 conserje; 0 auxiliar de conserjería (recolocación por temporadas desde su puesto) y 2 personas del servicio de limpieza.

Su director actual, fue nombrado el 01/09/2011, tiene destino definitivo en el centro al igual que parte del equipo directivo, la jefatura de estudios adjunta está ocupada por una funcionaria en prácticas y las jefas de departamento son funcionarias interinas de gran experiencia. Para el curso 2016-17 la plantilla ha sido renovada en dos tercios y puede definirse como una plantilla nueva. Está compuesta en su mayoría por personas que no son originarios del entorno y optan a los concursos de traslado cada año que procede. Este curso pasado se ha introducido la novedad para los funcionarios de carrera de poder concursar para conseguir un puesto en comisión de servicio más cercanos a su lugar de procedencia. El efecto del "concursillo" en este centro ha sido notable ya que ha desplazado a tres funcionarios definitivos que junto con otra persona más que ya gozaba de este estatus configura el carácter provisional del claustro. Cabe señalar la juventud del claustro y que la experiencia docente del mismo es diversa y rica, con una gran vocación y bastante comprometidos con el proyecto docente del centro.

La relación entre personal docente y personal no docente, así como entre ellos, es cordial, amistosa, basada en el respeto mutuo y en los deseos de colaborar en el proyecto de construir una gran escuela.

Para el curso 2017/2018, se cuenta con una plantilla de 15 personas: 13 docentes de los cuales uno a media jornada, 0 auxiliar de conversación, 1 administrativo, 1 conserje, y 2 personas del servicio de limpieza.

A pesar de tener a 10 docentes con destino definitivo en el centro, en la práctica sólo estamos 5, ya que la otra mitad está destinada en otras escuelas. Por lo tanto, la plantilla de este año está formada por 8 docentes interinos y 5 docentes funcionarios.

El curso 17-18 es un gran reto para nuestro centro ya que entramos en un nuevo ciclo donde equipo directivo, así como claustro es, en su gran mayoría, nuevo en el centro y/o en los cargos que ocupa. La ilusión y la motivación son las palabras que definen nuestro estado anímico actual, a pesar de la falta de personal laboral. Cabe destacar que llevamos más de un curso sin administrativo, teniendo que asumir íntegramente ese puesto entre los miembros del equipo directivo; equipo directivo que, como ya comenté antes, es nuevo en su puesto actual. Tenemos la suerte de trabajar con un equipo comprensivo y que colabora en lo que está a su alcance.

En el curso 18-19, ya tenemos un equipo directivo fijo durante cuatro cursos puesto que la directora presentó su proyecto de dirección el curso anterior y fue aprobado. Un aspecto destacable de la plantilla actual es que en su mayoría estable porque, a pesar de no tener la mayoría como destino definitivo la EOI Algeciras, sí cabe la esperanza de que puedan permanecer con nosotros por deseo propio y por ser un destino poco atractivo para los demás docentes en lista.

Este curso se han incorporado dos compañeras nuevas Angie e Irene que acaban de aprobar las oposiciones. Ambas son totalmente competentes y además se suman al entusiasmo y la profesionalidad de los compañeros ya existentes en el centro.

En el curso 19-20, se sigue consolidando la plantilla con profesores que, a pesar de no tener destino definitivo en el centro, pueden gracias al concursillo ocupar vacante en la EOI. Así pues, ya tenemos tanto el equipo de dirección como las jefaturas de departamentos de francés y de inglés con deseo de quedarse en el centro a largo plazo. Además, se ha

incorporado con carácter definitivo, una nueva administrativa Cristina Fagioli Benítez.

Normativa nueva:

- INSTRUCCIÓN 12/2018, de 4 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación Educativa sobre la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 2018/2019.

El curso 2020-2021, desgraciadamente se ve marcado por la pandemia del COVID-19 que ha cambiado totalmente el panorama de la Educación. En un Centro donde la mayoría del alumnado es adulto, se podría pensar que tienen una capacidad de aprendizaje autónomo elevado, pero, por desgracia no es el caso. Por un lado, tenemos un alumnado más independiente que viene específicamente a la modalidad semipresencial que le dedica muchas horas en casa para adquirir el idioma y viene a clase exclusivamente para practicar lo preparado previamente en casa por su cuenta. Por otro lado, tenemos al alumnado que viene a la modalidad presencial que, en la mayor parte de los casos, se deja llevar por el ritmo marcado por su profesor/a y espera que este último sea el principal facilitador de material y conocimientos lo cual también ha alentado también el propio docente para crear esa dependencia que, hoy en día está ya probada no es necesaria para aprender idiomas. Nuestros grandes retos pedagógicos, para este curso, son dos y son completamente antagónicos, uno va a favor del progreso y otro, curiosamente, nos supone un gran paso hacia atrás. Pero ambos nos vienen impuestos por el COVID-19. Tenemos que dar clases a todo el alumnado como si fuera de la modalidad semipresencial, por lo tanto, nos tenemos que poner las pilas tanto alumnado como cuerpo docente en nuevas tecnologías y enseñanza a distancia y por otra parte y en contra de la pedagogía, tenemos que impartir clases donde el alumnado tiene que estar separado del compañero por metro y medio sin poder comunicar entre sí y sentado frente al docente. Es decir que no se puede aprender de forma colaborativa y las tareas y actividades difícilmente pueden ser comunicativas.

Un gran reto este curso donde no sólo se tiene que mantener motivado al alumnado sino también un docente que trabaja en unas condiciones adversas.

En el curso 21-22, el Centro tiene una modalidad nueva. La Consejería de Educación ha decidido disolver el IEDA y distribuir su enseñanza entre distintos centros públicos de la Comunidad Autónoma. Reparte las enseñanzas de inglés, francés, alemán y chino entre 8 Escuelas Oficiales de Idiomas entre ellas una es la EOI Algeciras que impartirá en la especialidad de francés los dos cursos de nivel intermedio B2. Seguimos con medidas para proteger a la Comunidad Educativa del COVID-19, como son la distancia de seguridad, la mascarilla, la ventilación de las aulas y la desinfección de espacios. Disponemos este curso de dos personas para desinfectar los espacios.